



## CIBERPLAGIO EN LAS TESIS DE LICENCIATURA

HÉCTOR VELÁZQUEZ TRUJILLO  
KAREM VILCHIS PÉREZ

ESCUELA NORMAL NO. 1 DE TOLUCA

**TEMÁTICA GENERAL:** INVESTIGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

### RESUMEN

La ponencia aborda una tendencia identificada en las tesis de investigación de los estudiantes normalistas: el ciberplagio. Los resultados forman parte de un proyecto de investigación sobre *Las modalidades de titulación en las escuelas normales públicas del Estado de México*, cuyo objetivo general es analizar los documentos recepcionales de la generación 2011-2105 de licenciados en educación primaria para identificar sus características. Las modalidades de titulación en las instituciones formadoras de docentes son tres: portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales y tesis de investigación. La pregunta que guio esta parte de la indagación es ¿qué tendencias se observan en las tesis de investigación de la primera generación de estudiantes del plan de estudios 2012? Los resultados muestran que una de las tendencias dominantes es el ciberplagio: la presentación de información de otros autores como propia, extraída del ciberespacio. Esta práctica se observa en la metodología de la mitad de los trabajos de tesis analizados y en el marco teórico de todos ellos.

Palabras clave: **tesis, plagio, estudiantes.**

## INTRODUCCIÓN

En 2012, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cambió el plan de estudios para formar licenciados en educación primaria. Ese plan de estudios estableció tres modalidades de titulación: portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales y tesis de investigación. Las tres modalidades eran nuevas y los docentes de las escuelas normales no tenían los referentes necesarios para asesorar a los estudiantes en su elaboración.

La publicación tardía de las normas y los lineamientos académicos para la elaboración del documento recepcional (SEP, 2014a; SEP, 2014b), cuando los estudiantes concluían el 6° y antepenúltimo semestre, complicó el panorama. Por su similitud con los ensayos que los estudiantes elaboraban en el plan de estudios anterior, las escuelas estudiadas brindaron asesoría para el informe de prácticas profesionales, pero sólo la mitad de ellas trabajaron tesis de investigación: una de manera amplia y las tres restantes de forma restringida. En esas cuatro escuelas se elaboraron 47 tesis: 38 en una, seis en otra, dos en una más y una en la última.

Analizamos una muestra de esos 47 trabajos de tesis, para identificar las tendencias en su elaboración. Nos guiamos por la estructura que proponía el documento normativo denominado *Orientaciones académicas para la elaboración del documento recepcional* (SEP, 2014b), elaborado por la DGESPE. En la ponencia incluimos los propósitos y las preguntas de investigación, la metodología seguida, el referente empírico, algunos antecedentes, los hallazgos, las conclusiones parciales y las referencias.

## PROPÓSITOS Y PREGUNTA

El proyecto de investigación se centra en *Las modalidades de titulación en el plan de estudios 2012 de maestros de educación primaria de las escuelas normales públicas del Estado de México*, la parte de la que damos cuenta se refiere a las *Tendencias de las tesis de investigación de los estudiantes de dicha generación*. El objetivo general es analizar los documentos recepcionales de la generación 2011-2105 de licenciados en educación primaria para identificar sus características. El objetivo particular de esta parte de la indagación es identificar la estructura de las tesis de investigación. La pregunta que guio esta parte de la indagación fue: ¿qué tendencias se observan en los documentos recepcionales de la primera generación de estudiantes del plan de estudios 2012?

## METODOLOGÍA

El proceso que seguimos para realizar la investigación fue el siguiente. En primer lugar, leímos el plan de estudios y los documentos normativos para identificar las características que debían de tener los trabajos de titulación. En segundo término, revisamos el estado del conocimiento, en nuestro contexto inmediato, sobre el análisis de documentos recepcionales.

En tercera instancia, definimos el referente empírico del proyecto de investigación: ocho de las trece escuelas (el 61.54% del total) que ofertaron la licenciatura en educación primaria, a partir de tres criterios: ubicación geográfica, entorno y resultados. En cuanto a la ubicación geográfica, se consideraron escuelas de las cuatro regiones en que se divide la entidad: una de la región oriente, dos de la nororiental, dos de la surponiente y tres de la norte. Sobre el entorno en que se inscriben las instituciones, se incluyeron dos ubicadas en comunidades con características rurales, tres en semiurbanas y tres en urbanas. En lo relativo a los resultados del examen de ingreso al servicio, se consideró a la escuela con el porcentaje de idoneidad más bajo (67.4%), a las dos instituciones con el más alto (100%) y a cinco con resultados intermedios: 80%, 82.3%, 87.5%, 91.4% y 91.7%.

En cuarto lugar, visitamos las escuelas y sostuvimos entrevistas semiestructuradas con los colectivos de docentes responsables de los procesos de asesoría: el presidente de la comisión de titulación, el responsable de la organización de los procesos de titulación y uno o más asesores de documento recepcional. En quinto término, recuperamos los documentos recepcionales y realizamos un análisis diferenciado de los mismos. Identificamos las tendencias en cada una de las tres modalidades y elaboramos un informe descriptivo de las mismas.

En el caso particular de las tesis de investigación, hicimos un análisis cuantitativo de cada uno de los apartados e identificamos las tendencias en cada uno de ellos. Empleamos las respuestas de las entrevistas hechas a los formadores de docentes y la información teórica a nuestro alcance para intentar comprender los resultados del análisis.

## REFERENTE EMPÍRICO

De las 47 tesis de investigación, consideramos doce como referente empírico (25.53%). De las cuatro escuelas que trabajaron esta modalidad, tres nos dieron acceso directo a los documentos, la restante, donde se había elaborado una tesis, nos lo negó de forma diplomática. De dos instituciones incluimos todos los trabajos que nos proporcionaron: dos de dos, en una, y tres de seis, en la otra. De la escuela restante seleccionamos siete documentos, uno por cada uno de los docentes que fungieron

como directores de tesis. Así las cosas, el referente empírico consideró el 100% de las tesis de una escuela, el 50% de otra y el 18.42% de la restante.

## ANTECEDENTES

El plagio, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2014), tiene raíces profundas e interesantes. La palabra se deriva del griego πλάγιος plágios, que significaba trapacero u engañoso. De ahí pasó al latín tardío plagium, donde tomó otras acepciones: acción de robar esclavos y acción de comprar o vender como esclavos a personas libres. Actualmente otorga cuatro significados a la acción de plagiar. Nos interesa rescatar el primero, que define como plagio el copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.

Cerezo (2003, p. 32) ubica al plagio dentro del terreno académico universitario y lo define como la acción de hurtar el trabajo intelectual de otra persona. Hoy en día, sostiene, plagiar ya no significa tomar a hombres libres y venderlos como esclavos, ahora implica tomar ideas libres y esclavizarlas como propias. En las tesis revisadas y con diversos matices, los estudiantes esclavizan ideas de autores, que presentan como de su autoría. Asimismo, toman las fuentes consultadas por otros y las esclavizan, mostrándolas como leídas por ellos mismos.

En un estudio con alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Reyes, Coronel, Flores, Díaz y Ortíz (2014, citados por Medina y Verdejo, 2016, p. 8), por ejemplo, encontraron que la práctica más recurrente fue la de *copiar y pegar*: 91% de los encuestados admitió que había copiado fragmentos de texto de páginas en la Internet y pegado directamente en un documento, sin citarlo y 84% lo había hecho de fuentes impresas.

Aunque el plagio no es una práctica nueva, las tecnologías de la información y comunicación (TIC) lo han popularizado. Sureda, Comas y Morey (2009, p. 199) hablan de una práctica de deshonestidad académica que con las TIC se ha ampliado y lo denominan ciberplagio: una forma novedosa de copiar obras ajenas presentándolas como propias. Esta modalidad de plagio, señalan, inició en la última década del siglo XX con la penetración de los ordenadores personales e Internet en los hogares y lugares de trabajo, gracias a la gran facilidad para localizar, almacenar y tratar información, especialmente a través de los procesadores de texto. Copiar y pegar nunca fue tan fácil para los estudiantes. Las tesis analizadas son prueba de ello.

Sobre las causas por las cuales los estudiantes plagian los trabajos, Doroy (2002, citado por Sureda, Comas y Morey, 2009, p. 200) señala las siguientes cuatro: 1) para obtener mejores calificaciones y mejores resultados académicos; 2) por pereza y mala gestión del tiempo dedicado al

estudio y a la elaboración de trabajos; 3) por la facilidad y comodidad de acceso a material vía Internet y, finalmente, 4) por desconocimiento de las normas básicas a seguir para la elaboración de un trabajo académico.

Park (2003, citado por Sureda, Comas y Morey, 2009, p. 200), mira el plagio desde otra óptica y agrega cinco causas más: 1) perciben la copia como una demostración inteligente y aceptable; 2) entienden el plagio como un desafío, una forma de enfrentarse a la autoridad; 3) por desmotivación, al creer que la demanda del profesor es irrelevante o que no lo valora adecuadamente; 4) por el convencimiento de que lo que hacen no es malo; y 5) por una ausencia, total o parcial, de mecanismos de disuasión: se copia porque los beneficios están muy por encima de los riesgos.

Sería interesante realizar un estudio para conocer las causas por las cuales los estudiantes de educación normal tomaron información ajena como propia. Los resultados, quizá, obligarían a revisar los mecanismos con los que se forma a los docentes de educación básica.

## HALLAZGOS

Una de las tendencias que hallamos en las tesis analizadas fue la del plagio de la información o, como se le ha denominado recientemente, el ciberplagio. Esta tendencia se observó en varios de los apartados de los trabajos, desde la introducción (una de las tesis) hasta las referencias empleadas (varias de ellas). Por razones de espacio, nos centraremos en dos de los apartados: la metodología y el marco teórico. En el primer apartado la tendencia a plagiar se observa en la mitad de las tesis y en el segundo la práctica de copiar y pegar se mira en todos los trabajos.

## CIBERPLAGIO EN LA METODOLOGÍA

La tendencia en la mayoría de los trabajos (91.7%) es la de definir la metodología en vez de describir la forma en que hicieron la investigación. En lugar de describir la manera en que procedieron para realizar la indagación tienden a sustantivar el proceso. El apartado, entonces, se convierte en un entramado de enfoques, tipos y técnicas de investigación.

Sólo en un trabajo (8.3%) se describen las etapas del proceso de investigación realizado. En él se menciona de manera clara y precisa que es un estudio de corte cuantitativo de tipo experimental y se describen las cuatro etapas en que se desarrolló la indagación.

En los trabajos se habla de enfoques y de tipos de investigación. En cuanto a los enfoques predomina el cualitativo (83.4%) por sobre el cuantitativo (16.6%), pero como se enuncian y no se describen, difícilmente se podría afirmar que las investigaciones se hicieron bajo tales modelos. Sobre los tipos de investigación se observan confusiones, las más evidentes se manifiestan en tres tesis. En una se

señala que la investigación se hizo mediante la investigación acción, pero el estudiante no interviene la realidad, sino se limita a observar a los otros: tomarles fotos, aplicarles una encuesta y entrevistar a uno de ellos. En las otras dos se afirma que el estudio se hizo mediante la etnografía, pero lo que hicieron fue aplicar algunas actividades con su grupo de práctica, sin levantar registro etnográfico alguno.

En cuanto a la autoría de las ideas, en seis de los trabajos (50% del total) se observa el fenómeno del ciberplagio: la transcripción de textos de investigación educativa y resultados de proyectos de investigación, a los que no se les dan los créditos correspondientes. En uno de los trabajos el estudiante se limitó a copiar y pegar la metodología de una tesis de maestría, disponible en línea. En dos de los escritos los autores copiaron y pegaron información de un texto de metodología de la investigación, un libro distinto en cada uno de los casos. Ambos se encuentran en la red. En los tres trabajos restantes los estudiantes no se limitaron a la transcripción de una sola fuente, tomaron párrafos de varios textos y los fueron intercalando entre sí. En estos tres casos, en las referencias citaron a los autores que aparecen en los textos copiados, como si los hubieran consultado, en lugar de las fuentes plagiadas.

Estos seis trabajos carecen de coherencia entre lo que se escribe en el marco teórico y los resultados del trabajo de campo. Quizá fue porque los estudiantes se limitaron a transcribir información de fuentes que no correspondían a su proyecto de investigación, como tesis de posgrado, o que son de carácter general, como los textos de metodología de la investigación. El caso más evidente fue el de un estudiante que copió y pegó información sobre etnografía sin considerar que intervino en su grupo de práctica mediante investigación acción.

Ramírez y Zwerg-Villegas (2012) sostienen que las investigaciones deben de tener rigurosidad, pero no rigidez, puesto que el rigor se relaciona con el respeto por los elementos básicos de la investigación, donde se debe tener en cuenta lo epistémico, lo metodológico y lo teórico. El punto de partida sería la teoría, pues, sostienen, el marco teórico permite precisar el problema y contribuye a formular lo metodológico, por ende, existe una relación entre teoría y metodología, así como también la teoría es indispensable la etapa de análisis de resultados. La metodología, entonces, se define desde la precisión teórica y epistémica del problema de investigación (pp. 84, 89). Como los estudiantes copiaron y pegaron el marco teórico, también recurrieron a la misma práctica para definir la metodología, pues carecían de los elementos necesarios para conceptualarla y aplicarla.

## CIBERPLAGIO EN EL MARCO TEÓRICO

Todas las tesis analizadas tienen un marco teórico, de entre uno y tres capítulos. La mitad (50%) destinan un sólo capítulo para fundamentar teóricamente su trabajo, cuatro (33.4%), dedican dos y las dos restantes (16.6%) designan tres. En términos de cuartillas, el espacio destinado es diferente, pues aunque el promedio es de 30.2 páginas, la mayoría de los trabajos está por debajo de él. El 33.4% tienen 20 cuartillas o menos y el 25% entre 21 y 30, si sumamos ambos porcentajes, dan el 58.3%. Otro 25% contiene entre 31 y 40 páginas. El resto, 16.6%, tienen más de 40 cuartillas. Lo que aumenta el promedio es una tesis cuyo marco teórico consta de 71 páginas.

Los marcos teóricos de todos los trabajos (100%) guardan una relación lógica con los objetos de estudio. Consignan información relacionada con los dos o más constructos de su tesis. Los documentos normativos de la Secretaría de Educación Pública, como planes y programas de estudio, son, en mayor o menor medida, fuentes de información básicas en todos los trabajos. La mayor parte de las fuentes de información son cibergráficas, provenientes de internet.

De acuerdo con Ramírez y Zwerg-Villegas (2012, p. 98) el papel de la teoría es crucial, tanto en la perspectiva cuantitativa como en la cualitativa ya que una investigación sin un marco teórico o un marco de referencia pertinente sería una investigación aislada que puede conducir a la especulación o al establecimiento de juicios de valor, situación originada en múltiples carencias en la construcción o síntesis teórica como parte del proceso de investigación. Los trabajos analizados establecen sus marcos teóricos, pero no son propios. Todas las tesis (100%), en mayor o menor medida, presentan como propia información que copiaron de páginas de internet.

Lo común es que copien y peguen párrafos completos de textos consultados en diversos portales, citen las referencias de esos textos como si las hubiesen consultado ellos mismos y omitan la referencia de la fuente de la que extrajeron la información. Las fuentes copiadas son de diversa índole. Van desde tesis doctorales disponibles en línea, pasando por artículos de revistas arbitradas, portales académicos y documentos oficiales hasta llegar a sitios que ofrecen información no arbitrada, como *El rincón del vago*. Las fuentes son diversas, las maneras de apropiación de la información son coincidentes. La forma tiene matices. Algunos combinan párrafos copiados con párrafos propios. Otros intercalan los párrafos copiados de diversas fuentes. Los menos, copian apartados completos y los colocan como suyos, sin modificarles un ápice.

Cerón y López (2016), señalan tres dimensiones indispensables para la investigación científica social: la dimensión temática, la dimensión empírica y la dimensión teórica. Pero, sostienen, lo que “eleva a un rango de objeto científico en la investigación científica una práctica es el uso adecuado de una cultura teórica y su aplicación metodológica” (p. 24). El marco teórico y su aplicación adecuada en la interpretación de los resultados empíricos es lo que le da a una indagación el rango de investigación educativa. Los trabajos analizados difícilmente se podrían situar dentro de esta categoría, pues los estudiantes en lugar de hacerse de una cultura teórica se limitan a transcribir la que otros han construido.

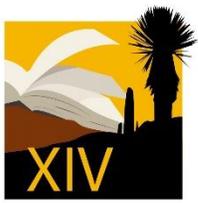
Como no entrevistamos a los estudiantes para conocer su punto de vista sobre las razones por las que presentaron como propia información que era ajena, cualquier afirmación en ese sentido sería una mera especulación. Lo que si nos queda claro es que existió una ausencia total o parcial de mecanismos de disuasión y los estudiantes experimentaron que los beneficios de copiar y pegar están por encima de los riesgos. Su vivencia en la escuela normal les daría la razón: plagiaron información, les autorizaron su trabajo y aprobaron su examen sin que recibieran sanción alguna.

## CONCLUSIONES PARCIALES

El análisis de las tesis de investigación nos permite concluir que el ciberplagio es una práctica recurrente de los estudiantes y que se refleja en la elaboración del escrito académico más importante que presentan, la obra que les otorga la licencia para ejercer su profesión: el documento recepcional.

Esta práctica no se da de manera homogénea en los distintos apartados de las tesis, en algunos es más recurrente que en otros. De dos apartados donde el estudiante aplica los referentes teóricos que posee para fundamentar su trabajo, como es la definición de la metodología y la construcción del marco teórico, el plagio se da en diferentes medidas: de manera media en la metodología y de forma generalizada en el marco teórico.

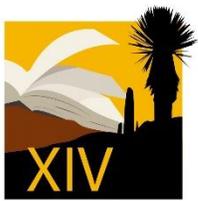
Aunque el ciberplagio sea un fenómeno extendido, que cada día se facilita más y más, habría que afrontarlo y confrontarlo. Vaamonde y Omar (2008, p. 22) señalan que ante el aumento de las prácticas deshonestas entre los estudiantes, que tienen un origen multifactorial, uno de los mayores retos de la instituciones es crear un ambiente donde las prácticas académicas deshonestas sean socialmente inaceptables, donde los estudiantes repudien estos actos y adviertan que hacer trampa en la escuela es más perjudicial que beneficiosa.



La responsabilidad directa, en el contexto de nuestro estudio, recaería en los formadores de docentes. En primera instancia, en los profesores de los cursos, quienes trabajan día a día con los estudiantes y los introducen en la cultura de la honestidad académica. En segundo lugar, en los directores de tesis, quienes guían las investigaciones y autorizan los trabajos de titulación. Es fundamental erradicar estas prácticas en los estudiantes, pues de lo contrario se corre el riesgo de que las apliquen en su ejercicio profesional y las transmitan a los niños, quienes a la postre se convertirán en ciudadanos de un colectivo, el mexicano, que cada día cree menos en la honestidad y en el estado de derecho.

## REFERENCIAS

- Cerezo Huerta, H. (2006). Aspectos éticos del plagio académico de los estudiantes universitarios. *Elementos*, (61), 31-35. Recuperado, el 21 de enero de 2017, de <http://www.elementos.buap.mx/num61/pdf/31.pdf>
- Cerón Martínez, U.A., y López Quiterio, A.E. (2015). El uso del estado del conocimiento en investigación educativa y su relación con las tradiciones de investigación como ejes orientadores. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*. 5(10). 21-34. Recuperado, el 5 de febrero de 2017, de <http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/104/125>
- Medina Díaz, M. R., y Verdejo Carrión, A.L. (2016). Una mirada a la deshonestidad académica y el plagio estudiantil en algunas universidades de siete países de América Latina. *Seminario Contenidos educativos digitales y comunidades de aprendizaje*, (Puerto Rico), 1-10. Recuperado, el 21 de enero de 2017, de <http://acceso.virtualeduca.red/documentos/ponencias/puerto-rico/1491-5cac.pdf>
- Ramírez Atehortúa, F. H., y Zwerg-Villegas, A. M. (2012). Metodología de la investigación: más que una receta. *AD-minister*, (20) 91-111. Recuperado, el 21 de enero de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322327350004>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Consultado en <http://dle.rae.es/?id=TIZy4Xb>
- Secretaría de Educación Pública (2014a). *Lineamientos para organizar el proceso de titulación. Plan de estudios 2012*. México: DGESPE.



Secretaría de Educación Pública (2014b). *Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación*. México: DGESPE.

Sureda, J., Comas, R., y Morey, M. (2009). Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, (50), 197-220. Recuperado, el 13 de febrero de 2017, de [http://www.academia.edu/6140458/LAS CAUSAS DEL PLAGIO ACAD%C3%89MICO EN TRE EL ALUMNADO UNIVERSITARIO SEG%C3%9AN EL PROFESORADO 1](http://www.academia.edu/6140458/LAS_CAUSAS_DEL_PLAGIO_ACAD%C3%89MICO_EN_TRE_EL_ALUMNADO_UNIVERSITARIO_SEG%C3%9AN_EL_PROFESORADO_1)

Vaamonde, J. D., y Omar, A. (2008). La deshonestidad académica como un constructo multidimensional. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XXXVIII(3-4), 7-27. Recuperado, el 21 de enero de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27012440002>